

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Grado en Publicidad / Grado / UEM / 2021 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503754
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Publicidad
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Europea de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	18-04-2018

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Fernández
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

## CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

### DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se han realizado conforme a lo previsto en la Memoria verificada. Tanto la denominación del título como la modalidad e idioma de impartición, castellano con algunas asignaturas en inglés, se ajustan a lo aprobado.

El título se imparte en el campus de Villaviciosa de Odón y el número de estudiantes de nuevo ingreso (53 en 2019/2020) no supera la oferta aprobada en la Memoria verificada.

Los criterios de admisión y los perfiles de ingreso son coherentes con lo fijado en la Memoria verificada y son públicos en la web, al igual que las competencias. La estructura del plan de estudios también coincide con lo aprobado y es coherente con la información contenida en las guías docentes, que también podemos ver en la web del título. Esas guías docentes recogen todos los elementos fundamentales. Durante el curso 2019/2020, como consecuencia de la COVID19, se propusieron unas Fichas de adaptación de cada una de las asignaturas (actividades formativas y sistemas de evaluación) para adecuar la docencia a la modalidad virtual y garantizar los resultados de aprendizaje previstos, así como la adquisición de las competencias establecidas. Esta intervención ha sido muy bien valorada por parte del alumnado.

El título contempla la realización de prácticas externas, planificadas según lo previsto en la Memoria verificada. Así se desprende de la Guía Académica que recoge las rúbricas para desarrollar el trabajo final de Prácticas y la evaluación y satisfacción de los estudiantes. El programa también incluye la posibilidad de realización, con carácter voluntario, de prácticas extracurriculares. En tal sentido destacan por su número las entidades colaboradoras, en las que los estudiantes del Grado pueden realizar sus prácticas externas.

La transferencia y reconocimientos de créditos se realizan conforme a la normativa existente, que se aplica de manera adecuada. Existe la figura del coordinador de la titulación, último responsable del desarrollo formativo de los estudiantes. El Grado cuenta además con responsables de la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas y el profesorado. Las actas presentadas demuestran la participación de los estudiantes en las reuniones de coordinación horizontal del título.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web de la Universidad recoge información sobre las características del programa formativo y los procesos que se están desarrollando para garantizar su calidad. Desde el Portal del estudiante, al que pueden acceder los estudiantes matriculados, se proporciona información personalizada.

Los apartados de Descripción de Título, Acceso y Admisión, Planificación, Guías Docentes, Calidad, Recursos y Personal Académico se muestran con información actualizada; también las Prácticas externas, donde se incluye un apartado sobre las principales salidas profesionales del título.

En el apartado de Calidad podemos acceder al Sistema de Garantía de Calidad, a la normativa de la Universidad, así como a un Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones. La web ofrece la descripción de los recursos materiales y servicios específicos de los que dispone el Grado.

#### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se realiza un seguimiento del desarrollo del programa formativo y se proponen Planes de Mejora con designación de responsable y temporalización para su ejecución. El proceso de seguimiento de la titulación se realiza a través de la Comisión de Calidad del Título, en la que están representados todos los grupos de interés.

A través de encuestas se recoge la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, por un lado, y la empleabilidad y satisfacción de los egresados, por otro.

Se dispone de un Registro de Quejas y Sugerencias, siendo estas resueltas conforme a los procedimientos establecidos en el SIGC.

### DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO

#### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo; el Grado en

Publicidad posee un claustro académico suficiente para llevar a cabo el buen desarrollo del acto formativo.

El título cuenta con un total de 16 profesores con dedicación a tiempo completo, de los que 11 son doctores y 4 doctores acreditados; los profesores a tiempo parcial son 2, aunque no se registra ningún docente con dedicación exclusiva. El 60% de los docentes del Grado son profesionales en activo.

Existe un plan de formación para los docentes con especial atención a la acreditación, pues el Grado aún no llega a la proporción de acreditados que exige la normativa vigente (según los datos aportados por la universidad sólo tiene esta categoría el 33% del profesorado).

No se tiene constancia de la participación de profesores en cursos de innovación ni en programas de movilidad, de lo que se deberá informar en futuros procesos de evaluación.

#### RECOMENDACIONES:

1.- Se recomienda seguir promoviendo el apoyo para el desarrollo de la formación científica de los profesores del título, con especial énfasis en la acreditación del profesorado doctor.

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo es adecuado y suficiente para la consecución de los objetivos de la titulación.

Además del coordinador del título se encuentra el director de Grado del área de Empresa y Comunicación, el coordinador académico, el coordinador de Prácticas, el coordinador y tutor de Trabajos de Fin de Grado y el coordinador académico internacional. El estudiante también cuenta con un tutor durante los cuatro cursos de carrera, así como otro para las Prácticas y para la dirección del TFG.

La Universidad dispone de Servicios de Atención al Estudiante que incluyen un departamento de Orientación Académica; la Unidad de Atención a la Diversidad que desarrolla tres ejes de acción: asesoramiento, formación y sensibilización y los departamentos de Carreras Profesionales y Alumni.

El Grado mantiene acuerdos con otras universidades para llevar a cabo estancias internacionales pero, dado que sólo está en el 2º año de implantación, todavía no se ha llegado a realizar ninguna.

Las infraestructuras docentes son adecuadas y suficientes para el desarrollo del programa formativo. Las aulas están dotadas con equipos de última generación. Los recursos materiales se completan con laboratorios formativos y la biblioteca general.

### **DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados obtenidos por los estudiantes en las asignaturas implantadas son positivos, alcanzando en 11 de ellas el 100% de aprobados en primera matriculación. Algunas materias muestran un número menor de aprobados.

Durante el curso 2018/2019 la tasa de rendimiento del Grado de Publicidad fue del 91,98%, lo que supone una subida de casi el 3% respecto al curso anterior; la tasa de éxito fue del 98,98% y la tasa de evaluación del 93,79%. Dado que la titulación se encuentra en su segundo año de implantación, no se dispone de tasas de abandono ni de graduación. La Memoria verificada contempla una tasa de graduación del 69% y de abandono de 14,7%.

La satisfacción de los estudiantes y del profesorado con la docencia impartida es adecuada; las encuestas muestran un aumento de la satisfacción por parte de los docentes. Más satisfactorias resultan las respuestas de los estudiantes con la titulación. No obstante, sorprende que en las evidencias aportadas se denomine Satisfacción con la Titulación Grado en Periodismo, lo que posiblemente haya sido una errata. La encuesta de satisfacción relativa a las medidas adoptadas por la Covid19 también es satisfactoria.

En Madrid, a 20 de julio de 2021

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad